



Referencia:	2020/00024811X
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 3 de agosto de 2020, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. ANGELES GARCIA CASTILLO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 3 DE AGOSTO DE 2020, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 27 de julio 2020, ordinaria y 28 de julio de 2020, extraordinaria y urgente.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 134/2020 recurso contencioso administrativo nº 546/2017, nº 109/2020 P.O. nº 21/2016 y Diligencia de ordenación P.A. 304/2018.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Sistema de información a la Alcaldía - Presidencia”.



Ayuntamiento de Benalmádena



4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Estudio análisis residentes con Big Data para Benalmádena”.

5º.-Escritos y comunicaciones.

6º.- Asuntos urgentes.

7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 31 de julio de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.